



APUNTAMIENTO PARA UN COMPENDIO HISTORIAL

DE LA M. N. VILLA DE TAVIRA DE DURANGO
Y MEMORIA DE SUS HIJOS MAS ILUSTRES.¹



Otium sine litteris mors est.

I.

La villa de Tavira de Durango ocupa, entre todas las de Bizcaya, el cuarto rango por el número de sus habitantes, pues en este concepto le superan, según el censo de población de 1877, la capital, la villa de Bermeo y la anteiglesia de Baracaldo. Bajo estos respectos, es una de las poblaciones más antiguas y nobles del Señorío de Bizcaya, hermosa, apacible, culta y bien regida, con una situación ventajosísima y dotada en su régimen administrativo de mejoras y comodidades que hacen la mansión en ella muy placentera. Parte de su caserío suntuoso y magnífico: posee espaciosas plazas; bonitos jardines perfectamente cuidados; varias fuentes monumentales y abundante abastecimiento de riquísima agua potable. En todos tiempos ha sido encomiada y celebrada Durango por los escritores y viajeros á causa de su ventajosa y admirable situación, en una dilatada, fértil y deleitosa llanura, de la

(1) Trabajo premiado con *accésit* en las fiestas euskaras celebradas en Durango en Julio de 1886.

amenidad de sus campos con amor y con arte cultivados, de su blando y saludable temperamento, de la riqueza de sus corrientes de agua, de los frondosos bosques que pueblan los montes vecinos.

En los pasados siglos se sabe que Durango tuvo una importancia estadística é industrial que hoy ya no alcanza. Dentro de su recinto abrigó varias, activas y aventajadas industrias. Su poblacion tan enérgica como inteligente y laboriosa, levantó á notable altura, singularmente durante el siglo XVI, la industria de paños y de lanas, la de herrajes y la de armas blancas y de fuego. Las bien templadas hojas de Durango, sus mosquetes, arcabuces y lombardas merecieron una justísima boga en toda Europa é hicieron su oficio con grande eficacia en las grandes guerras de Italia, de Alemania y de los Países Bajos. En aquellos tiempos se mantenía dentro del estrecho recinto de la villa una numerosísima y honrada poblacion obrera, y como era natural, merced á la general prosperidad, habia tambien gran copia de caballeros, nobles, letrados y personas de varios distinguidos y respetables estados.

Por la naturaleza parecia destinada Durango á ser principalmente tres cosas: un adecuado é importante centro fabril; una estacion sanitaria é higiénica propia para reanimar y vigorizar á los convalecientes, y un sitio ameno destinado á los recreos y deportes del campo, y admirablemente propio para la construccion de quintas y granjas. En pocas partes estaria mejor situado, por lo que á Bizcaya concierne, un Instituto agrícola modelo destinado á la enseñanza y á las prácticas variadas del cultivo.

Esta villa, como tan noble y esclarecida, ha tenido tambien una honrosa y brillante historia, de la cual, si bien desconfiando de nuestras fuerzas, y protestando de la insuficiencia de nuestras noticias, nos proponemos dar, en sintético cuadro, una idea general, somera y rápida, siguiendo fielmente á trechos á los autores que han tratado de Durango, y valiéndonos en algunos puntos, para rectificar errores y colmar lagunas, del resultado no muy pingüe de nuestras propias investigaciones.

II.

No queremos ni podemos detenernos mucho en los orígenes de Durango ni en el primer período legendario y semi-fabuloso de su historia. Conceptuamos esta tarea vana, inútil y molesta. Ociosa y atrevida es la pretension de rasgar y penetrar el profundo misterio que envuelve en nieblas el remoto origen de los pueblos que tienen larga historia, y de cuyas primitivas épocas no han quedado para el uso del investigador y del estudiante monumentos, papeles ni recuerdos literarios que le sirvan para caminar dentro de la oscuridad. Ante el secreto inviolable del pasado, el querer suplir con la imaginación propia al defecto de monumentos, el engolfarse en ciertas investigaciones, es correr el riesgo de caer tristemente en conjeturas fantásticas, en hipótesis insostenibles, en estravagancias y delirios. Queremos caminar con más seguridad, y atenernos modestamente á lo que es fácil de comprobar, tanto más cuanto que este trabajo no aspira á ser una verdadera historia, sino un modestísimo apuntamiento para un compendio historial.

Consecuente con este propósito, no tratará el autor de averiguar cuál sea la verdadera etimología del nombre de Durango, y cuál su origen, punto acerca del cual ha habido alguna controversia y se han aventurado conjeturas que personas doctas en la lengua bascongada repelen como insubsistentes, cuando se pretende que se derive de las voces *Urango* ó *Uransango*.

Hay otro punto, en lo que se contrae á los orígenes de esta villa y su comarca, que no es fácil dilucidar de una manera convincente y satisfactoria, y es el que se refiere á la existencia separada é independiente, constitucion y gobierno que pudo tener la tierra de Durango durante la monarquía gótica, en los dos primeros siglos de la irrupcion sarracena y á través del alto dominio que ejercieron en la region septentrional de España la monarquía Pirenáica y la Asturiana. Forzosamente. hay que caminar á oscuras en este período de la historia, ó quedar envueltos y perderse en el dédalo de las peregrinas conjeturas y contradicciones de los autores que con más fuerza de imaginación y arrojo que ciencia, han tratado de ponerlo en claro, la mayor parte de las veces, obedeciendo á sistemas é ideas preconcebidas. Estimamos estas disquisiciones vagas é inciertas, su utilidad no se nos

alcanza, y aplicando el ingenio á tan infructuoso empeño, por más que se gastase, tememos que no se arribaría á ningun resultado satisfactorio. Una lista de los autores que han escrito algo acerca de Durango, puesta al final de este opúsculo, conducirá al lector curioso y amigo de instruirse á buscar lo que se ha dicho acerca de estos particulares, que nosotros dejamos velados por las nieblas de una remota antigüedad.

Pero lo que sí puede estimarse como indudable, como fuera de controversia, es la antigua existencia de una poblacion agrupada que se apellidaria Tavira ú otra cosa en sus primeros tiempos. Esta poblacion es mucho más vetusta que la data de los primeros escritos que existen ó que alcanzaron á ver los escritores más lejanos á nosotros que sobre las cosas de Durango han hablado.

No será ménos inútil empeño el de querer averiguar ó discutir acerca de la existencia real de ciertos personajes nombrados en las antiguas crónicas y que constituyen las figuras legendarias de los tiempos semi-fabulosos y muy oscuros de la historia tradicional de Bizcaya, y el de detenerse á describir las batallas libradas contra los alárabes en los siglos VIII y IX en Tavira, Orobio y Besaide ó discurrir sobre los lances heróicos que en ellas ocurrieron, y los resultados que se supone que dieron. En nuestro sentir, tales hechos solo descansan en conjeturas é imaginaciones populares, y son, cuando ménos, dudosos é imposibles de comprobacion por falta de testimonios y de documentos.

Creemos que Durango no está tan indigente de timbres y de honores que necesite de las maravillas y adornos de la leyenda y del prestigio de hechos tan remotos y extraordinarios por su naturaleza, para ostentar títulos claros é incontrovertibles que acrediten que ha sido una villa noble, valerosa y principal, y que ha prestado señalados servicios en todos tiempos á la Corona, á Bizcaya y á la patria,

Mucho se ha discurredo y con no poco ingenio y alardes de erudicion, acerca de la dependencia en que pudo estar la tierra, Condado ó Merindad de Durango de los Reyes de Nabarra desde el siglo VIII hasta fines del XI. Aun suponiendo cierta esta dependencia, en las conmociones que produjo la irrupcion de los árabes y las necesidades de defensa que vino á crear, esto, que incomoda y exalta á algunas, nada tiene que pueda ofender ni deprimir la nobleza nativa é independencia de la villa y su comarca. No hay para qué negar que exis-

ten documentos auténticos que hablan de las relaciones de Señorío y vasallaje de los Monarcas nabarros, con los Condes ó Señores de Durango; mas esta dependencia, si la hubo, pudo y debió tener el carácter de una especial alianza y de un alto protectorado necesario y conveniente en determinados tiempos, sin mengua ni menoscabo de las libertades originarias y usos y costumbres de la tierra, ni de la independencia y jurisdiccion de sus Señores y caudillos. No hemos de insistir en esta idea: no tiene para nosotros el valor y la importancia que se le concede; Durango no es por eso ni ha sido ménos noble ni ménos antigua, ni ménos libre, y nadie se ha escandalizado ni alarmado en otros tiempos, porque entre los títulos que usaban los Señores de Bizcaya se distinguiera su soberanía sobre la tierra llana, Villas y Ciudad, Encartaciones y Duranguesado, recordando de esta manera unidades ó cotos de territorio en lo antiguo diferentes. Así como faltan pruebas y datos para demostrar ciertos hechos coetáneos de la existencia del Conde Sancho Estiguiz y otros caudillos, no faltan en absoluto para probar la mucha antigüedad de la poblacion de Durango. Varias escrituras y autores hablan de ella, los Reyes de Navarra la mencionan en sus diplomas, y el P. Argaiz y Gonzalez de Tejada, entre otros, cita un sínodo ó capítulo general de la Orden de San Benito celebrado en Durango en el año 1179 ó 1180. La version más razonable y plausible es que ya existia una poblacion agrupada y murada á fines del siglo XII, en los tiempos de D. Diego Lopez de Haro llamado *El Bueno*, el famoso caudillo de las Navas, bajo cuyo imperio se verificó, segun se dice, la reunion de la tierra del Duranguesado al Cuerpo general del Señorío. D. Diego Lopez de Haro, el segundo de su nombre, señoreó en Bizcaya desde el año 1174 hasta el 1214. Dando por cierto que al alborar el siglo XIII existia ya una villa agrupada y murada, con las casas fuertes de sus principales familias solariegas, puede blasonar de hecho Durango de una antigüedad venerable y superior á la de las demás villas del Señorío, exceptuando nada mas la que despues fué Ciudad, y acaso Bermeo, y aun estas tienen sus cartas-pueblas calendadas con más modernas datas.

El privilegio más antiguo que se conserva en el archivo de la villa, fué expedido por el Infante, luego Rey, D. Juan I, el año 1372 y no es una verdadera carta puebla: es un recuerdo, confirmacion y ampliacion de otras cartas y privilegios otorgados por los Reyes y Señores sus antecesores á los cuales se refiere, y el otorgamiento de nuevas

franquezas más amplias y acomodadas y consonantes con los menesteres de justicia y de gobierno que por el aumento de la población, la afluencia de gentes forasteras y el desarrollo de las artes y oficios se habrían creado en la capital ó centro de la Merindad Duranguesa. Este privilegio lo trae íntegro Iturriza y aparece con algunas erratas y ligeras discrepancias del texto original en la edición impresa en Barcelona el año último.

III.

Como hemos dicho en la introducción, Durango ha sido una villa importante, mucho más importante, con relación á las otras del Señorío, en pasados siglos. Si no puede afirmarse de una manera absoluta que ha decaído del rango, valía é importancia que en lo antiguo tuvo, puede aseverarse que ha permanecido estacionaria, viniendo á menos en muchas cosas, especialmente en su vida industrial, que fué considerable durante los siglos XV y XVI como lo acreditan varios autores de aquel tiempo y papeles que se conservan.

Su población tampoco ha crecido. Fué tanta ó casi tanta como la de hoy, si no más, como algunos pretenden, la que tuvo hace tres siglos, según lo comprueban los alardes, cuadernos de repartimientos, libros de fogueras, etc. Por largo espacio de tiempo, fué la villa más poblada é industriosa de Bizcaya. Durante el siglo XV solo le superó Bermeo que tenía entónces una población muy crecida, y hasta mediados del siglo XVI no le alcanzó Bilbao en número de habitantes. El Licenciado Andrés Poza, en su libro sobre las antiguallas de Bizcaya, le concede 1500vecinos: igual cifra le da Arnaldo de Oihenart en su famoso libro *Notitia Utriusque Vasconixæ* que se publicó el año 1631, cuarenta y tantos años despues de haber escrito Poza. Dudamos, sin embargo, de la exactitud de este guarismo, fundándonos para ello en los siguiente hechos: la reducida area que comprendía el recinto murado de la villa, la pequeñez y poca altura de las casas que en su mayor parte eran de madera; el poco desarrollo de la edificación fuera de los muros y la tasa del pedido que se pagaba al Señor de Bizcaya, cuyo tipo era menor que el de Bermeo y Bilbao.

(Se continuará.)

CAMILO DE VILLAVASO.





APUNTAMIENTO PARA UN COMPENDIO HISTORIAL

DE LA M. N. VILLA DE TAVIRA DE DURANGO
Y MEMORIA DE SUS HIJOS MAS ILUSTRES.¹



Otium sine litteris mors est.

(CONTINUACION).

De lo que hay indicios claros y pruebas fehacientes es de la pujanza que tenia Durango como poblacion manufacturera é industriosa. A ello se prestaba admirablemente su ventajosa situacion topográfica; la aptitud y condiciones especiales de sus habitantes, laboriosos, fuertes y emprendedores, y la abundancia de aguas, maderas y materiales de construccion que hay en su término. Es dificil comprender que, dotada de estas ventajas y de estas condiciones, haya venido Durango en estos tiempos á dejar de ser completamente una poblacion industrial, verificándose en este concepto su decadencia á compás del general aumento, desarrollo y prosperidad de la Provincia, y especialmente de Bilbao, cuya sucursal manufacturera parecia llamada á ser por el designio de la naturaleza. Consignamos el hecho, sin explicárnoslo, y sin ahondarlo: acaso los disturbios civiles de nuestros tiempos; las dos últimas guerras dinásticas han determinado la decadencia y el cambio de destino de Durango.

(1) Trabajo premiado con *accésit* en las fiestas euskaras celebradas en Durango, en Julio de 1886.

IV.

Sin remontarnos á los tiempos primitivos, hechos notables é interesantes han ocurrido en Durango á través de su historia conocida é indudable. No son copiosas las fuentes y noticias que existen, pero no faltan datos seguros para determinar el carácter de ciertas épocas y precisar el relato de determinados acontecimientos. Desde el siglo XV pueden saberse con bastante certeza todos los sucesos importantes que han acontecido en la villa. Los libros de actas no se remontan á aquella época, no pasan del siglo XVI, pero en abultados legajos cubiertos de polvo y harto deteriorados por la accion del tiempo y el desvanecimiento de la mala tinta con que fueron escritos, existen una porcion de cuadernos aislados que se refieren á actos y sucesos no escasos de interés, acontecidos dentro de los siglos XIV y XV. Hemos extractado algunos de estos papeles, y hemos hojeado otros para adquirir una idea siquiera somera de sucesos, instituciones y tendencias poco conocidas ó de los que apénas se han ocupado las personas que sobre las cosas de Durango han escrito ántes de ahora.

Aunque no una idea cabal y de conjunto, suministran estos papeles, examinándolos con cuidado, indicaciones preciosas y claros vislumbres sobre la manera de vivir de aquellos tiempos, sobre el estado social que alcanzaba Durango, y sobre las guerras de bandería que conmovian y asolaban á la comarca, manteniendo en perpétua é intestina lucha á los hijosdalgo de la comarca con los hombres buenos de la villa, y á los parientes mayores de unos linajes con otros. Epoca ruda y feroz en que el progreso se verificaba lentamente; en que las letras alcanzaban poco predicamento, y en que la accion benéfica de los conventos encontraba un obstáculo terrible en las pasiones animales de una especie de bárbara aristocracia completamente indocta, insensible á toda influencia dulce y humanitaria y que repartía sus ócios entre los placeres de la montería y el frenesí de la guerra doméstica. Mucho hubieron de sufrir en aquellos siglos los humildes é industriosos artesanos y mercaderes de la villa naciente, teniendo que guardarse y defenderse á la continua, de las correrías, acometimientos y asaltos de los banderizos de la comarca, siempre dispuestos á

oprimirlos y vejarnos. El antagonismo puede decirse que era natural, y la lucha perpétua, lo mismo en esta villa que en las demás del Señorío. El combate era el hecho normal; las tréguas raras y efímeras.

Muchos papeles hemos repasado que hablan parcialmente, relatando casos singulares, de las fuerzas, violencias y exacciones llevadas á cabo por los Señores de las Torres de Berna, de Zurinao, de Zaldibar y de Abadiano, ya lidiando entre sí, ya vejando á los moradores de la villa, ya asaltando y despojando á los peregrinos y trajinantes extranjeros que llegaban al país. Se encuentran en el archivo de Durango algunos procesos que con mucha naturalidad y vívidos colores pintan aquel bárbaro estado y los abusos y excesos que de él resultaban y para refrenar los cuales resultaba impotente la autoridad del Rey y la de sus Prestameros y Corregidores. Poderosamente contribuían á sostener este estado de cosas los grandes caudillos de los bandos de Bizcaya, los Múgicas y los Avendaños, cuyos nombres sueñan constantemente en los combates, incendios y depredaciones que hubo en la comarca de Durango.

Aunque todas lo fueron en casi igual grado, fué particularmente turbulenta la época del Corregimiento de Juan Martínez llamado el bachiller de Búrgos, por ser Alcalde mayor de aquella ciudad y Côte, al mismo tiempo que Corregidor y Veedor de Bizcaya, hácia los años de 1420 á 1430. Este Magistrado tuvo luchas y altercados que sostener con los cabezaleros de los bandos, con el Concejo y Justicia ordinaria de Durango y contra la autoridad eclesiástica, viniendo á morir trágicamente en el campo de Arbildua, junto á Bermeo, á manos de los secuaces de Múgica y de Villela, no sin ántes haber sido excomulgado y anatematizado por el Obispo de Calahorra y por su Vicario general en Bizcaya, á consecuencia de los alborotos que hubo en Abadiano cuando se demolió el campanario de la iglesia de San Torcaz. Alcanzó también esta excomunion á los Alcaldes de la tierra de Durango, Rodrigo Ibañez de Berriz y Pedro Martínez de Echáburu.

Los papeles consultados nada dicen, por no contraerse á las fechas exactas, acerca de si afligió ó no á Durango la peste negra que tan espantosos estragos hizo en la villa de Bilbao al mediar el siglo XIV, y luego en 1400 y 1404; pero es de creer que no le dejara inmune, porque la horrible plaga se extendió á casi toda Bizcaya y á la generalidad de los Reinos de España.

Puede contarse entre los hechos más curiosos y culminantes que

acaecieron en Durango en el decurso del siglo XV la aparición de la exaltada, inmoral y perversa secta llamada de los *fraticellos* ó *begardos*.

Fué atizada dicha secta por dos frailes, extraños al país, de no escaso prestigio y dotados acaso de esa elocuencia fascinadora que tanto corrompe y extravía las multitudes imaginativas, llamados el uno fray Alfonso de la Mella, religioso de la Orden de San Francisco, hermano del célebre Cardenal D. Juan de la Mella, Obispo que fué de Leon y de Zamora, y el otro fray Guillen ó Guiller ó Guillermo, que no se acierta á comprender bien su nombre en el Códice original. Debió tener su principio y su plantel en un beaterio de la Orden 3.^a de San Francisco y aprobado en el año 1.439 por la Santidad del Papa Eugenio IV, y donde se recluyeron tres mujeres devotas llamadas Milia ó Emilia de San Sebastian, María Ochoa y Teresa de Astaeta. Ardió el fuego de la herejía entre los años 40 y 44 de aquel siglo; y aunque la justicia del Rey obró con energía y severidad, no dejaron de encontrar algun favor los innovadores en la villa y en su comarca, y se contaminó con la extraviada opinion parte de la gente del país, y singularmente algunas familias bien reputadas, cuyos nombres se asientan en las escrituras del tiempo.

No surgió esta mala secta por primera vez y de improviso en Durango, como algunos se inclinarán á pensar, sino que tuvo largos y antiguos antecedentes en Italia y en Alemania desde el siglo XIII. En la historia de los grandes errores religiosos son conocidos los que incidieron en este extravío con distintos nombres, como los de *joaquinistas*, *flagelantes*, *lollardos*, *paterinos*, *pobres de Leon*, *hermanos del Evangelio eterno*, *fraticellos*, *begardos*, etc., pero todas ellas arrancan de unos mismos erróneos y corruptos principios: la exageracion hasta la locura y la extravagancia de la regla de la pobreza voluntaria, el Evangelio á su manera interpretado como única norma de su conducta religiosa y civil, la sustraccion á toda autoridad y obediencia y la vida en comun al aire libre sin asiento y sin hogar, y reducidos á una extrema indigencia. Se ha pretendido tambien que los corifeos de la herejía de Durango tuvieron miras y apetitos sensuales y predicaron la comunidad de bienes y de mujeres, pero esto no se sabe con fijeza, porque no consta en documentos de la época.

Varios Pontífices se ocuparon en refrenar y castigar los extravíos y excesos de los *flagelantes*, *begardos* y sus congéneres; pero no todos ellos se aplicaron á esta obra con igual grado de severidad. Unos em-

plearon el brazo secular para exterminarlos, mientras que hubo ciertos Papas que se mostraron indulgentes y hasta en cierto modo benévolos, queriendo atraerlos al redil de la Iglesia y reconociendo la humildad de su abnegacion y la espiritualidad de sus aspiraciones, considerándoles como á los quietistas y alumbrados que en épocas posteriores han conmovido al mundo católico. Pero á la postre debieron de ser condenados definitivamente.

Existe en el archivo municipal de Durango un cuaderno interesante que contiene las diligencias de requerimiento practicadas en 20 de Agosto y 2 de Setiembre de 1444, ante el Consejo, Justicia y Regidores y Cabildo eclesiástico de Durango por Ochoa Sanchez de Guinea, Teniente de Prestamero mayor en nombre de dicho Prestamero Juan Hurtado de Mendoza, y por mandado del Señor Rey D. Juan II, reclamando que le fuesen entregados los cuerpos de los herejes y de sus secuaces, ayudadores y encubridores, así los que estaban presos en la casa de la Merindad como los que se hallaban sueltos bajo fianzas, y que se le hiciese igual entrega de sus bienes, muebles y raices. Por resultar algunas lagunas en la copia de este instrumento original, á causa del deterioro del papel y de haberse desvanecido la tinta, no lo trasladamos íntegramente. En él aparecen los nombres de algunas familias contaminadas por la secta, familias principales del Condado, cuyo recuerdo afligió siempre á sus sucesores. Los autos condenatorios de este ruidoso proceso de herejía estuvieron hasta nuestro siglo en la iglesia de Santa María, pero hemos leído que se mandaron retirar por el año 1829, no sabemos en qué forma ni por orden de quién.

Se sabe por su Crónica y por otros documentos que el año 1457 visitó la villa de Durango el Rey D. Enrique IV, y que en ella hizo varias mercedes, llevándose al retorno á varios mancebos nobles de la comarca y entre ellos al famoso Peruchu de Muncharáz, que adquirió con él gran privanza, siendo al cabo un desleal amigo. Como no existe relacion coetánea de la visita de D. Enrique en los archivos de Durango, no sabemos si se hospedaria en la casa fuerte de Lariz, que era la principal dentro del recinto, ó en la torre de su Preboste Sancho Ruiz de Muncharáz, sita en el término de Abadiano. Al observar el monarca castellano la pobreza, ruindad y fragilidad de la mayor parte de las casas de Durango, dijo que *su suerte estaba en manos de un loco*, fatídica profecía que tuvo su cumplimiento un siglo despues,

Otro poderoso Monarca visitó á Durango el mismo siglo. En 1483 la honró con su visita la Reina Católica D.^a Isabel. La entrada tuvo lugar un viérnes 19 de Septiembre, y hemos visto y copiado instrumento oficial coetáneo que la describe puntual y exactamente. Vino en compañía de la Reina D.^a Isabel, su hija mayor la Infanta llamada tambien Isabel, que nació el año 1.470 y casó despues con D. Manuel el *Afortunado*, Rey de Portugal. En la mañana de aquel dia llegó primero la Infanta, procedente de Bilbao, con larga y brillante escolta en la que figuraban doscientas cabalgaduras. Venian en su séquito la Marquesa de Moya, el Contador Mayor Chacón y otras damas y caballeros principales. A recibirlos salieron hasta el límite de la llanada de Padureta, el alcalde del fuero de la Merindad, el Teniente de Corregidor, los Alcaldes, Regidores y Fieles de la villa y una falange de doscientos donceles divididos en comparsas. Tomaron del diestro por uno y otro lado á la mula en que cabalgaba la Infanta, los dos Alcaldes de Durango, y escoltada por la comitiva dicha, la condujeron con gran respeto y regocijo hasta dejarla aposentada en la casa del Alcalde, que lo era á la sazón el pariente mayor del linaje de Lariz, Martin Ibañez de Lariz. Para el dia siguiente, sábadó 20 de Setiembre, se tenia anunciada la venida de la Reina Católica, y al efecto se hacian preparativos para una recepcion ostentosa y magnífica; á ella debia acudir de la villa, de las de Elorrio y Ermua y de toda la Merindad un cuerpo de dos mil lanceros y ballesteros para dar escolta á su Alteza. Mas la Reina sobrevino de improviso, cuando se creia que hubiera ido á Guernica y á Bermeo á prestar el juramento acostumbrado. Alguna causa importante que los autores no citan, y que nosotros no podemos adivinar, debió haber para este cambio de determinacion, y para que la Reina delegara en su Mayordomo Mayor Alfonso de Quintanilla el deber de prestar á su nombre juramento so el árbol de Guernica. Grande, vistosa y resplandeciente comitiva acompañaba á la Reina Católica á su entrada en Durango.¹ Vino tambien, como su hija, por la llanura de Padureta, y se detuvo en el barrio de Hermodo ó del Olmedal, frente al Hospicio de Santa María Magdalena, para

(1) En el brillante séquito que acompañaba á su Alteza venian el Duque de Villahermosa, hermano del Rey de Aragón, el Conde de Salinas, el Contador Mayor D. Gutierre de Cárdenas, el Conde de Aguilar. Pedro de Estiñiga, Pedro de Avendaño, el jóven, Juan Alfonso de Muxica, Fortun Garcia de Arteaga, el hijo del Almirante de Castilla y el Prior del Prado fray Hernanda de Talavera.

prestar el juramento debido de respetar y guardar los fueros, franquezas, libertades y usos y costumbres de la tierra de Durango y de su Merindad, en manos de Fernando de Zaldibar, Teniente de Alcalde del fuero, por Juan Alfonso de Mújica, y Juan Perez de Otálora, Teniente de Corregidor por el Sr. Licenciado Lope Rodriguez de Logroño. De rodillas le suplicaron ambos Magistrados que prestara este juramento. Avanzó luego la comitiva, llevando del diestro el palafren de la Reina los dos Alcaldes de Durango hasta la cabeza de la fuente y puerta del Olmedal, donde puestos de hinojos los dichos Alcaldes le suplicaron á su Alteza que prestára juramento ántes de entrar en la villa. Así lo hizo la Reina, recibiendo despues y devolviendo en el acto las cinco llaves de las cinco puertas de la villa, que por cierto no dice el instrumento original que fueran doradas, como asienta D. Juan Ramon Iturriza. A seguida se dirigió su Alteza á orar á la iglesia de Santa Maria, á cuyas puertas, y con profunda reverencia, le recibió todo el clero de Durango. Luego, y siendo ya entrada la noche, se dirigió toda la comitiva real por la calle del Medio, procesionalmente, con paso pausado y majestuoso, y alumbrada por cientos de antorchas, á la casa donde habia posado la Infanta. Esta recibió á su madre de rodillas y con muy acatado y reverente ademan, y la Reina le prodigó dulces caricias. Pasó su Alteza la noche en Durango y el otro día, marchándose el día 21 de Setiembre. Fueron Alcaldes, Regidores, Fieles y jurados en esta ocasion solemne las personas siguientes: Alcaldes, Martin Ibañez de Lariz y Sancho Ibañez de Arteaga. Regidores, Sancho Saiz de Urquiaga, Pero Lopez de Arrieta, Juan Nicolás de Ibarreta, Diego de Echevarria. Fieles, Lope Martinez de Amandaro, Diego Iñiguez de Ochandiano. Jurados, Pedro de Elorriaga, Pedro de Arbaiza, San Juan de Echaburu, Juan de Maguna.

En 1517 afligió una pestilencia cruel á Durango, matando casi todos sus habitantes. Hácia la misma epoca reverdeció la herejía, pero en diferente forma de la que tuvo en tiempo de fray Alonso. Ahora afectó el carácter de brujerías y sortilegios que trajeron muy ocupadas á la justicia del Rey y de la tierra. Varios procesos fulminados en los años 1509 y 1510 por el Licenciado Vela Nuñez de Avila, Corregidor de Vizcaya, y las contiendas que hubo que sostener con la justicia ordinaria de la villa sobre si le correspondia á él ó á aquella el conocimiento de estas causas, dan extensa noticia de la existencia de las famosas *sorgiñas*, probablemente más que criminales, infelices y

enfermizas mujeres. Más tarde, por mandado y comision del Rey y Emperador Cárlos V intervino en estos procesos el celebre é ilustre fray Juan de Zumárraga, posteriormente primer Obispo y Arzobispo de Méjico, diputado como Inquisidor especial y Juez apostólico para concluir con estas opiniones extraviadas, supercherías y supersticiones. Hay motivos muy respetables para asegurar que en el desempeño de esta delicada comision no se mostró cruel y fanático ni prevenido por creencias vulgares, sino que obró con alta prudencia y suma caridad. Así lo siente el más erudito y elocuente de sus historiadores.

Consta en los papeles que existen en el archivo de Durango, que la villa prestó durante el siglo XV y para las guerras de Nabarra, de Aragon, de Francia y de Portugal, grandes y extraordinarios servicios de hombres y de dinero á los Reyes D. Juan I, D. Enrique IV, y á los Católicos, llegando en alguna ocasion á dar ocho mil ducados y más de 200 lanceros y ballesteros, de 2000 hombres, que correspondieron á todo el Cuerpo del Señorío. Tambien dió buen contingente de ballesteros mareantes para la famosa y desgraciada expedicion que marchó á Flandes el año 1498 con la Infanta y Archiduquesa Doña Juana.

V.

No podemos anotar muchos sucesos culminantes relativos al siglo XVI. En ese lapso de tiempo Durango tuvo una actividad industriosa y fecunda, pero sin duda de poca importancia para la historia general. Por los alardes y registros de fogueracion que existen, se sabe que la poblacion fué aumentando y diversificándose sus oficios é industrias que comprendian cuantas florecian á la sazón en la region bascongada. Habia tambien muchos caballeros, eclesiásticos, prebendados y letrados, algunos de ellos Secretarios del Rey, y el Corregidor residia con mucha frecuencia dentro de sus muros.

(Se continuará.)

CAMILO DE VILLAVASO.





APUNTAMIENTO PARA UN COMPENDIO HISTORIAL

DE LA M. N. VILLA DE TAVIRA DE DURANGO
Y MEMORIA DE SUS HIJOS MAS ILUSTRES.¹



Otium sine litteris mors est.

(CONTINUACION).

Sucesos dignos de especial recordacion son los siguientes: El incendio general ocurrido el mes de Marzo de 1554, que destruyó toda la villa; los fuertes altercados con la anteiglesia de Abadiano á que puso término el perdon otorgado por D. Felipe II en 1560, y la peste que azotó á la villa en los años 1598 y 1599, general en toda Bizcaya, pero que no fué aquí tan intensa y terrible como en Bilbao. Son hechos tambien notables las diferencias y disputas que sostuvo con varios Corregidores y entre ellos el citado Vela Nuñez de Avila y el Doctor Diego de Vargas, que lo fué del 1520 al 1524, acerca de la observancia de las ordenanzas de Chinchilla, y tambien del cumplimiento de la Ley de fuero que mandaba que el Corregidor hubiera de residir precisamente por cuatrimestres en las tres villas cabezas de tercio ó sean Bilbao, Bermeo y Durango. Respecto al incendio de 1554 se cumplió desgraciadamente en él, como se ha dicho, la profecía del Rey D. Enrique IV. Los libros de actas de la época no contienen una

(1) Trabajo premiado con *accésit* en las fiestas euskaras celebradas en Durango, en Julio de 1886.

relacion particular y puntualizada del siniestro, pero sí diversas providencias y medidas para ocurrir al reparo de las desgracias y á la reconstrucción de la villa, las cuales acreditan el civismo, buen celo y energía de los concejales y la ayuda eficaz que encontraron en el Rey y sus Consejos.

La villa estuvo ceñida de recios pero no altos muros y flanqueada por cinco portales almenados hasta muy adelantado el siglo XVII. Dentro de su recinto, que afectaba la forma de un cuadrilátero, ocupaban en el antiguo los cuatro ángulos las casas fuertes de Laris, Asteiza, Arandoño y Monago, ocupando el centro del arca la de Otalora, las dos primeras cabe el río de Mañaria, en la dirección de Sur á Norte, y las otras dos al interior. Estos fueron los linajes primitivos y más granados de la villa, á los que se igualaron más tarde los de Unda, Arandia, Guinea, Ibarra, Echáburu, Zabala, Cortazar, Maguna y otros, viniendo á refundirse en otras familias por alianzas matrimoniales y fenecimiento de las líneas masculinas.

La villa, que hoy cuenta dos parroquias separadas é independientes, tenia en lo antiguo cuatro iglesias, unidas y regidas por un solo Cabildo, que eran, por orden de antigüedad: San Pedro de Tavira, Santa María de Uribarri, Santa María Magdalena y Nuestra Señora Santa Ana. Se desconoce el origen y la época en que primitivamente fué construida la iglesia de San Pedro de Tavira. Debe ser antiquísima, á juzgar por lo que todavía se percibe en ciertos detalles arquitectónicos á través de las reedificaciones y reparos de épocas más modernas. También la iglesia de Santa María es muy antigua. La tradición supone que la fundara una dama principal llamada D.^a Moñina, prima del segundo Señor de Bizcaya Munio Lopez. Sin ir tan lejos se sabe que existía el siglo XIII y que su campanario descansaba á la parte del Norte sobre la torre de Arandoño. Fué totalmente reedificada á fines del siglo XVI al gusto del Renacimiento, por cierto algo recargado y barroco, aunque por lo demás, el templo es de buenas proporciones, espacioso y de noble y magnífico aspecto. Posteriormente ha experimentado aumentos y reformas parciales. La iglesia de Santa María Magdalena, que aunque pequeña é insignificante por su arquitectura, debió ser antiquísima, y quizá coetánea de la de Santa María, ya no existe; sobre su suelo se ha construido el cementerio actual. En lo antiguo, dentro ó á las puertas de esta iglesia solian celebrarse actos importantes de la vida política de los Durangueses. La

iglesia de Santa Ana, no la construcción actual, sino la que le precedió, data del siglo XV. El edificio que hoy conocemos fué construido el siglo pasado entre los años 30 y 43, recibiendo más tarde mejoras y aumentos. Recientemente se ha realizado una muy importante de limpieza y arreglo de este templo. Los autores de la novísima edición de la magnífica *Enciclopedia británica* dicen en el articulo dedicado á Durango, que algunos altares de este edificio fueron diseñados el año 1774 por el célebre arquitecto D. Ventura Rodríguez, y por cierto que, parando la atención, se descubre un dibujo correcto, severo y elegante, del gusto clásico que tanto distinguía á aquel eminente sabio, renovador, en una época de triste decadencia, del ideal y de los rectos principios en su noble y hermoso arte.

Tuvo en lo antiguo Durango tres conventos, uno de frailes y dos de monjas. Estos dos últimos los conserva en la actualidad, y el otro desapareció en la época de la extinción general de los regulares. El convento de frailes era de la religión y órden de San Agustín. Fué fundado primeramente en unas casas próximas á San Pedro de Távira por fray Martín de Sierra, desde donde se trasladó á las casas del licenciado Zaldivar, el año 1584. A principios del siglo XVII fué acrecido con el legado que el capitán D. Domingo de Garro hizo para fundar un convento de franciscanos en Ondárroa, cuya erección no se llevó á cabo, por no ser suficientes las rentas asignadas para el sustento del número mínimo de hermanos profesos que debía tener. Dispersa la comunidad el año 1834, en el de 1840 el Ayuntamiento pidió y obtuvo que se le concediera el abandonado edificio que había servido de cuartel durante la guerra, para ensanche y aumento de su Hospital y casa de Misericordia. Estos se hallaban establecidos en unas casas contiguas, que donó al efecto Pedro de Orozqueta, cura y beneficiado de las iglesias unidas, por testamento abierto en 1594. Los conventos de monjas llevan la advocación de San Antonio de Padua el uno y de Santa Susana el otro. La más importante comunidad, que es la primera de las dichas, pertenece á la religión y órden de San Francisco, tuvo varias advocaciones al principio, y creóse sobre la base de un beaterio establecido á mediados del siglo XV. Dotóle á principios del XVI D.^a Elvira de Otálora, su verdadera fundadora, viuda del bachiller Juan M.^z de Arrazola, y fué llamado al principio en honor de su fundadora, Santa Catalina de Otálora. Quedó concluido hácia el año 1534 el edificio, y desde aquella época hasta nues-

tros días ha sufrido grandes vicisitudes de quemas, saqueos, profanaciones y despojos. La fábrica que hoy ostenta es muy moderna, como que data del período de 1820 al 1830. Fué su constructor el maestro de obras Eguren, durangués,¹ y se interesó mucho por la suerte de esta comunidad el R. P. Estarta, tan conocido en Bizcaya. Tiene la comunidad una excelente casa de enseñanza, en la cual, por una módica pension, se educan jóvenes de las clases media y artesana. El otro convento, llamado de Santa Sunana, sigue la regla de San Agustín, y existe en la forma que lo conocemos desde fines del siglo XVI. Siempre vivió con bastante estrechez esta comunidad, sosteniéndose con limosnas y con el trabajo manual de sus religiosas. Antes del convento de San Francisco, existió el beaterio de que se ha hablado en otra parte, en el cual funestamente hizo estrago la predicacion del hereje fray Alonso.

VI.

Generalmente en los tiempos pasados de su historia, fué Durango una poblacion pacífica y sosegada, adicta y obediente á la autoridad del Rey y de sus Ministros, sin desamparar por eso un punto sus derechos, ni dejar de interesarse con gran lealtad y decision por los de la comunidad del Señorío. En algunas actas de las juntas particulares de Villas y Ciudad que hemos podido hojear, demuestra casi siempre una actitud prudente y acertada. Prestó mucha mano á la importantísima obra de union de villas y tierra llana llevada á cabo el año 1630 y en que mirando la cuestion egoístamente, podria haber considerado que se resentian los especialísimos intereses, las prerogativas y autonomía de la comarca.

Bizcaya se conmovió mucho en los dos primeros años del siglo XVII con motivo de la impremeditada y antiforal imposicion de millores, pero en la villa de Tavira no se notó alteracion alguna fuera de que siguió con atencion las fases de la contienda y representó con ahinco al Rey y á su supremo Consejo. en pró de las libertades, fran-

(1) Este facultativo vive aún en edad casi nonagenaria, amado y respetadísimo por el vecindario de Durango, y todavía ejerce con actividad y energía que causan asombro las funciones de maestro de obras de la Villa,

quezas y exenciones propias de las diferentes partes componentes del cuerpo del Señorío. Tampoco se alteró cuando los ministros de D. Felipe IV aconsejaron injusta y temerariamente el reparto de millones y la contribucion de la sal, y es tanto más de notar la tranquilidad de Durango en aquel tiempo, cuanto que en Bilbao, Guernica, Bermeo y otras Villas y pueblos de Bizcaya hubo protestas violentas, ayuntamientos tumultuarios de gente armada y agitaciones hondas y gravísimas. Finalmente, en otra coyuntura memorable de la historia de Bizcaya, el año 1718, cuando la autoridad Real quiso establecer las Aduanas á la lengua del agua y ocurrieron tanto en Bizcaya como en Guipúzcoa los ruidosos disturbios y violentos excesos conocidos con el nombre de la *Machinada*, tambien permaneció tranquila Durango, si bien haciendo fervientes votos por el restablecimiento de las libertades del país. En los libros de actas y en otros registros constan al par de su quietud y obediencia, el dolor y la pena que le causaban las circulares y veredas del Señorío, y luego la alegría con que recibió la restitucion de los derechos forales, disponiendo acciones de gracias á Dios por tamaño beneficio.

Para la guerra contra la República francesa en los años de 1793 á 95, armó un numeroso contingente, empuñando las armas sus principales vecinos y aun niños impúberos que andando el tiempo fueron, por hechos brillantes, distinguidos Generales. El alistamiento hecho en Abril de 1793 comprendia por calles siete compañías de sesenta á setenta hombres cada una, en las que ingresaron todos los hombres útiles, desde la edad de 18 á 60 años. Fueron capitanes de dichas Compañías: de la primera, D. José Ventura de Ugarte; de la segunda, D. Francisco Xavier de Elguezabal; de la tercera, D. Antonio Leonardo de Letona; de la cuarta, D. Nicolás María de Landázuri; de la quinta, D. Nicolás Ventura de Eguía, padre del célebre General carlista; de la sexta, D. Martín Francisco de Esterripa; de la séptima, D. Manuel M.^a de Uriarte. Por cada compañía habia aparejados y prestos á marchar á los fuertes del tercio veinte hombres, cuatro cabos y dos sargentos, y por cierto que como singularidad curiosa hay que notar en el acta de este alistamiento, ya la ingenuidad ignorante del escribano que la autorizó, ya la resistencia del concejo á reconocer la existencia de hechos revolucionarios violentamente consumados, porque allí se estampa que el alarde se hace contra *los acontecimientos que pudieran hacer las naves y Armadas del Reyno de Francia*.


Los Generales franceses, lo mismo en la primera guerra que en la del Imperio, reconocieron la particular importancia estratégica que tenía la posición de Durango como eje de sus operaciones ofensivas en el Señorío: el General Moncey lo ha manifestado en la historia de sus campañas y en sus memorias. El 1.º de Julio de 1795 entró en Durango el General Dessain, Jefe de Estado Mayor del Ejército de los Pirineos occidentales, y desde aquí lanzó su célebre proclama á los bizcainos, que ha sido objeto de tantos comentarios, y la cual, por la presión de las circunstancias, si no inmediatamente, á los pocos días produjo dos efectos trascendentales: el desarme y licenciamiento de los batallones bizcainos, que ascendían á 14000 hombres, y el tratado de neutralidad de Bilbao del 1.º de Agosto de aquel año.

Lo mismo que se ha dicho respecto á la actitud de Durango, en las conmociones y tumultos de 1601, 1632 á 34 y 1718, debe repetirse en lo que concierne á la magna y fuertemente controvertida cuestión del puerto de la Paz. Esta villa permaneció tranquila y pasiva, y eso que era de las que con más anhelo propendían á la ejecución del nuevo puerto, y que eran naturales y convecinos suyos dos de los principales autores de la empresa, D. Nicolás de Eguía y don Antonio Leonardo de Letona, el primero individuo de la Comisión de cuatro encargada de todos los asuntos é incidencias concernientes al puerto de la Paz, y el segundo Diputado general electo por las juntas revolucionarias que se efectuaron en Agosto de 1804.

En la guerra de la independencia, provocada por la invasión de los ejércitos napoleónicos, fué teatro de importantes movimientos militares. Con frecuencia la invadieron y ocuparon, haciendo de ella la base ó el eje de sus operaciones, los Mariscales franceses Ney y Lefevre, y los Generales Lewal, Foy y otros. Con sus pedidos y exacciones le pusieron á prueba de tormento. Los libros de actas lo comprueban con expresiones sencillas y sinceras pero elocuentes. La villa estuvo oprimida con los mandatos imperiosos y desmedidas exigencias de los Generales invasores: no son para referidos los angustiosos apuros que pasó desde Septiembre á Diciembre de 1808. La villa agotó absolutamente todos los recursos, y compelida aún á dar más, tuvo que echar mano de los sagrados fondos del Pósito creado por un bienhechor, que lo fué en grande escala y por muchos conceptos para Durango.

CAMILO DE VILLAVASO.

(Se continuará.)





APUNTAMIENTO PARA UN COMPENDIO HISTORIAL

DE LA M. N. VILLA DE TAVIRA DE DURANGO
Y MEMORIA DE SUS HIJOS MAS ILUSTRES.¹



Otium sine litteris mors est.

(CONTINUACION).

Si hemos de hablar con sinceridad, experimentamos cierta desgana, encogimiento y así como vacilacion de ocuparnos de la historia contemporánea de Durango en cuanto se roza con pasiones políticas que por desgracia están todavía muy vivas. Así, lo harémos muy someramente, indicando nada más, y en forma sintética, los sucesos más culminantes. En la primera época constitucional de 1820 á 1823, Durango que, despues habia de llegar á ser el cuartel general y la Côte del Pretendiente, tuvo un partido liberal entusiasta y decidido, que constituyó un nutrido cuerpo de Milicia Urbana, que se defendió bizarramente contra las huestes realistas y resistió un sitio formidable en la iglesia de Santa María, á consecuencia del cual perecieron, sacrificados por la animosidad de partido, algunos valerosos jóvenes, hijos de las familias más distinguidas de la comarca. Tambien al principio de la guerra de los siete años tuvo armados sus urbanos, pero no tardó en caer en poder de las fuerzas carlistas. Desde aquel mo-

(1) Trabajo premiado con *accésit* en las fiestas euskaras celebradas en Durango, en Julio de 1886.

mento y durante toda la guerra é igualmente en la que ha habido desde el año 1872 á 1876, Durango ha sido la Côte, el centro, el almacén general y la residencia de las principales autoridades administrativas del bando carlista, Los dos Pretendientes hicieron frecuente y prolongada mansion en esta villa, habitando en las casas de sus principales vecinos.

Entre las calamidades que han afligido á Durango en los tiempos á nosotros coetáneos, hay que citar las dos invasiones del cólera asiático, una el año 1834 y otra el 1855. Ambas fueron crueles é intensas y causaron grandes estragos. Despues de su desaparicion, dió el vecindario durangués ardentísimas muestras de su piedad.

En el presente siglo han visitado á Durango, si nuestros informes no están equivocados, las siguientes personas Reales. El Rey D Fernando VII y su esposa D.^a Amalia el año 1828, de paso para Bilbao: el año 1845 la Reina D.^a Isabel II y su hermana la Infanta D.^a María Luisa Fernanda, juntamente con su madre D.^a María Cristina. En Marzo de 1876 D. Alfonso XII, y durante la dominacion carlista, Doña Margarita de Borbon, esposa, y D. Juan de Borbon, padre del Pretendiente, D. Alfonso de Borbon y de Este y su esposa D.^a María de las Nieves de Braganza.

Con el título de «Noticias históricas de la N. y L. villa de Tavira de Durango» escribieron una compilacion curiosa D. Fausto Antonio de Beitia y D. Ramon de Echazarreta, que se publicó pór folletin en el periódico *El Euscalduna* el año 1868. Es curiosa, y sus noticias pormenorizadas y exactas, y quien quiera tener individual y puntualizada noticia de los edificios y oficinas públicas, conventos, ermitas, cofradías y acaecimientos particulares de Durango, debe consultar ese libro y lo hará con provecho.

No queremos olvidar ciertos individuos llamados Lafuente, de origen castellano y que han dejado fama dulce y jovial en Durango, por su probada hombría de bien, su carácter bien humorado y festivo, sus ingenuidades y agudezas. Estos fueron los famosísimos Plateiros de Durango, laboriosos, frugales, desinteresados, célibes, elemento obligado de toda funcion religiosa y popular en la villa y su comarca, siempre alegres y festivos, fecundos en donosas ocurrencias, figurando en primer término en todas las romerías, ferias y regocijos populares. De ellos conserva la tradicion oral chistosas anécdotas y saladas ocurrencias. Los durangueses aman su memoria y se regocijan cuando de ellos se les habla.

VII.

Respecto á la forma y constitucion de su gobierno municipal en las diferentes épocas de su historia, pueden referirse sus cambios en pocas palabras. Con diferencias muy leves experimentó los mismos cambios y vicisitudes que el de la villa de Bilbao. En los primeros tiempos, la eleccion directa por todos los vecinos en junta al aire libre y por aclamacion popular. Desde principios del siglo XV la constitucion del Concejo obedeció al principio y representacion de los linajes y de los bandos con dos Alcaldes iguales en autoridad y atribuciones, alternando los representantes de aquellos en el gobierno de la villa. Duró esta forma hasta las célebres Ordenanzas de Garci Lopez de Chinchilla, dadas en 1485, y que estableció por base la insaculacion, componiéndose el Concejo de un Alcalde único, dos Fieles, seis Regidores y un Síndico procurador general. Por estas ordenanzas modificadas á veces parcialmente y confirmadas por diferentes Reyes, se rigieron hasta el año 1766 en que el Rey D. Cárlos III introdujo varias modificaciones en la constitucion de los Ayuntamientos de la Monarquía Castellana. Continuaron teniendo Ayuntamientos de ordenanza, salvo algunos paréntesis del año 10 al 13, del 20 al 23, y del 41 al 43, hasta el año 1846, desde cuya época rige para la eleccion y constitucion de los Ayuntamientos de Bizcaya la Ley general del Reino.

VIII.

DURANGUESES ILUSTRES.

Muy notables é ilustres varones ha producido Durango en el curso de su historia, que han dado lustre y gloria á su pueblo natal, al Señorío y á la pátria. No de todos podemos dar noticias, porque el

cuadro resultaría demasiado vasto, y carecemos de informes ciertos en muchos casos. Nos limitaremos, pues, á las principales figuras y á dar de ellos una breve y sucinta noticia, procurando que en la síntesis que formemos sobresalgan los rasgos distintivos de cada personalidad. Procediendo por orden cronológico, comenzaremos por

Pero ó Peruchu de Muncharáz.

No fué este ciertamente un personaje á quien pueda apellidarse ilustre ni verdaderamente noble, ni simpático, pero representó cierto papel en la historia del Rey D. Enrique IV; ejerció cargos importantes y de grandísima confianza, y por la nobleza de su linaje, por la viveza de su ingenio que debió ser felicísimo, por la genialidad y por la naturaleza de sus cambios, creemos que debe consignarse su nombre como el de una individualidad famosa, ya que la historia general habla de él. Fué de la familia y probablemente hijo del Preboste de Durango Sancho Ruiz. Debía ser muy mozo, festivo, alegre y bufon, cuando visitó á Durango el Rey D. Enrique IV el año 1457, y aficionándose grandemente á él, por su soltura, desenfado y agudeza, se lo llevó consigo de retorno á Segovia. Alcanzó gran privanza con aquel infortunado Monarca, cuya mayor calamidad fueron los amigos que engrandeciera. Perucho de Muncharáz, así llamado por el diminutivo cariñoso bascongado, fué un ejemplar de los más tristes y elocuentes. El pobre Rey D. Enrique confiaba ciegamente en él, y Muncharáz se vendió en la hora del infortunio á los grandes conjurados contra la Realeza. Se sabe que fué Alcaide del Alcázar de Segovia y que tuvo mercedes, tierras y honores. Fué tambien Alcaide del Alcázar de Madrid. No hemos podido averiguar la fecha de su muerte ni la descendencia que dejó,

Juan de Iciar.

Entre los hijos beneméritos de Durango, debe, con justicia, incluirse al famoso pendolista y aritmético Juan de Iciar, reformador de la escritura española en la primera mitad del siglo XVI. Nació hácia los años 1524 á 1525, segun reza la orla de un retrato suyo que acompaña á la primera edicion de su obra titulada *El arte suptilísimo para aprender ú escribir y contar perfectamente*, que se imprimió en Valencia

el año 1550. Además de este libro escribió otro intitulado *Orthographia práctica*. No ha sido posible adquirir noticias particulares de su vida íntima, que debió ser humilde y oscura. A juzgar por el tosco grabado de madera que acompaña al libro ya dicho, puede colegirse que era un tipo verdaderamente bizcaino, vestido con traje y arreo muy humildes.

Tuvo este Juan de Iciar un paisano y discípulo llamado Pedro de Madariaga, gran pendolista también, continuador de su sistema y de su enseñanza que se estableció en Valencia y publicó la excelente obra intitulada *Guía de escribanos*.

Fray Juan de Zumárraga.

Hé aquí la figura que acaso puede considerarse como la más grande é ilustre entre los hijos distinguidos de Durango. De su apostolado dejó en Nueva España dulce, hondo y perpétuo recuerdo y puede, sin injusticia, colocársele á la par en emulacion evangélica y humanitaria del gran apóstol y padre de los indios Fray Bartolomé de las Casas. Muy sábio es que el modesto fraile durangués fué el primer Obispo y Arzobispo de Méjico, pero lo que no se sabe tanto es que, despues de haber estado expuesta su memoria por espacio de siglos á juicios apasionados é injustas críticas, la ciencia histórica de nuestro siglo ha vuelto en su vindicacion y ha colocado su venerable nombre en el altísimo lugar que le correspondia, diciendo de él entre otros, un escritor de ideas avanzadas muy poco sospechoso, por ser librepensador, lo siguiente: «Grande fué el sentimiento que su muerte causó á la Nueva España: constante defensor de los indios y de los desvalidos; varon ejemplar que procuró constantemente apaciguar los disturbios entre españoles tan comunes en aquellos tiempos: infatigable obrero de la caridad y de la instruccion, fundó en Méjico el Hospital que se llamó del *Amor de Dios*; segun algunos historiadores, el de San Cosme y San Damian en el barrio de San Cosme, y además uno en el puerto de Vera-Cruz, estableció escuelas para niños y niñas indígenas; y poderosamente contribuyó á la fundacion del Colegio de Santa Cruz, en Tlatetolco. Además, no solo ayudó activa y eficazmente al Virey Mendoza para traer á Méjico la primera imprenta, sino que, como editor de obras importantes para la instruccion de los indios, fué verdaderamente liberal!

Extravióse algunas veces por desgracia, el primer Obispo de Méjico, *cegado por su fanatismo religioso, pero pesados esos errores* dejan aun mucho en favor suyo los grandes servicios que prestó á la causa de la humanidad con los indios de Nueva España, y esto es lo más que puede pedirse de un hombre atendiendo á la imperfeccion y á las inconsecuencias propias de la naturaleza humana, en la que solamente los poetas pueden encontrar héroes intachables ó verdaderos mónstruos.»

Nació Fray Juan en Durango ántes del año 1468; probablemente de familia humilde y poco acomodada, viniendo al mundo en una casita pobre del barrio de Hermodo, frontera á la iglesia entonces existente de Santa María Magdalena. De sus primeros años, crianza y educacion nada se sabe. Ingresó como novicio en el convento de franciscanos de Aranzazu, y luego en el de la Prov.^a de la Purísima Concepcion. Fué conventual de Avila y del Abrojo: maestro, guardian, definidor y aun provincial. El Rey y Emperador Cárlos V le conoció estando Fray Juan de Guardian en el Abrojo, en los ejercicios de una Semana Santa. Fué nombrado por S. M. Inquisidor especial y Juez apostólico para entender en el negocio de las brujas ó *sorgiñas* de Durango y de Campanzar, y este negocio, atendiendo á la naturaleza de la comision, á la perturbacion que se habia producido, al espíritu de los tiempos, y á las creencias entonces dominantes, lo remató con alta prudencia y con toda la eficacia que podia desearse. El resultado de esta comision satisfizo á S. M. y á sus Consejeros, quienes, acatando su virtud y su saber, le designaron para primer Obispo de la capital de Nueva España: embarcóse para aquellas lejanas tierras el año 1527 y luchando contra las condiciones de aquella sociedad naciente, tuvo que vencer dificultades inauditas bajo el mando de los Vireyes Guzman y Mendoza, que superó con tanta paciencia como habilidad, empleando la caridad siempre, la mansedumbre muchas veces, pero una poderosa energía cuando era indispensable.

CAMILO DE VILLAVASO.

(Se continuará.)



APUNTAMIENTO PARA UN COMPENDIO HISTORIAL

DE LA M. N. VILLA DE TAVIRA DE DURANGO
Y MEMORIA DE SUS HIJOS MAS ILUSTRES.¹



Otium sine litteris mors est,

(CONTINUACION).

Tornó á España hacia el año 1534 para recibir la consagracion que todavía no habia obtenido. Fué consagrado en Sevilla y se volvió presto al medio de sus ovejas. Allí tuvo que presidir varios sínodos y concilios provinciales que presentaron un carácter oposicionista y turbulento, pues el clero de aquella colonia no era muy perfecto y exigía una grande y radical reforma. Ocupáronle tambien árduas y delicadas cuestiones teológicas relativas al bautismo y matrimonio de los indios, en las que obró con una sabiduría y una caridad admirables, afrontando las prevenciones, los sentimientos las ideas arraigadas y sobre todo los intereses de unos y otros, y particularmente de los españoles ricos establecidos que habian recibido beneficios y encomiendas y querian conservar á los pobres indios como brutos esclavos.

El Obispo Zumárraga en los veintiun años que duró su episcopado no tuvo momento de descanso. Su buena cabeza y su organizacion privilegiada le sostenian en esta ruda labor. Su actividad en todos sentidos fué fecundísima y maravillosa. Como lo decia el escritor á quien citábamos há poco, se esmeró en fundar Hospitales y Casas de Misericordia, Escuelas para los niños indígenas, Colegios de estudios

(1) Trabajo premiado con *accèsit* en las fiestas euskaras celebradas en Durango, en Julio de 1886.

mayores tan magníficos como el de Santa Cruz de Tlatetolco y en nutrir y divulgar las producciones de la imprenta que introdujo en aquel país el año 1539, ayudado por el Virey D. Antonio de Mendoza llevando al aventajado impresor sevillano Juan Cronembergh.

Fué grandemente caritativo y limosnero; nada tenía suyo, porque todo lo repartía con los indios. A su muerte se vió que era completamente pobre. No tuvo nepotismo ni privanza con sus parientes ni allegados: á dos sobrinos pobres que vinieron en demanda de su proteccion, no les procuró empleos ni encomiendas, como quizá aguardarían, sino que les colocó á trabajar en oficios honrados.

Las disputas eclesiásticas y el antagonismo de algunas órdenes, nacido de la ambicion y del orgullo, amargaron bastante el bondadoso y dulce corazon del ilustre prelado.

Por los retratos grabados que hemos visto de fray Juan de Zumárraga en varias obras y por el que pintado existe al pié de la imágen de N. S. de Guadalupe en la iglesia de Santa María de Durango, puede concebirse la idea de que tenía un semblante hermoso, noble y franco; cara llena y esponjada, acentuados los caractéres de la honradez y de la general bondad bascongada.

Promovido á la dignidad de Arzobispo el 8 de Julio de 1547 por el Papa Paulo III, no llegó á recibir en vida la bula de su promocion, porque dejó de existir en la ciudad de Méjico el 3 de Julio de 1548, sin haberla recibido en ese intérvalo de un año. La emocion que su muerte causó fué la que casi siempre produce la del varon justo y benéfico que ha consagrado todos los afanes de su vida únicamente al bien de sus semejantes.

El más erudito y elocuente de sus biógrafos dice que pocos hombres habrán sido juzgados con más pasion y con ménos justicia que el Obispo Zumárraga, y que era llegada la hora de rehabilitar, á la luz de documentos originales, que no se habian consultado ó aducido, la memoria del venerable Obispo, tan mal parado hasta ahora por propios y extraños.

Conocemos dos buenas historias de fray Juan de Zumárraga, una escrita y publicada en Bilbao el año 1880 por el ilustrado presbítero D. Estanislao Jaime de Labayru, aficionado á los estudios históricos, y la otra en Méjico el año 1881, más copiosa y completa, por el distinguido literato mejicano D. Joaquin García Icazbalceta, Secretario de la Academia Mexicana, y bascongado de origen por línea materna.

El segundo libro es más trabajado é importante; dilucida completamente algunos puntos de la historia del venerable Prelado, gracias á la rica coleccion diplomática original é inédita que pudo disfrutar el autor, y que no podia estar fuera de Méjico al alcance de ningun otro.

Teniendo en cuenta lo que fué y lo que valió el venerable Fr. Juan de Zumárraga y la alta y esplendorosa figura que levanta en la historia del Nuevo Mundo, Durango y Bizcaya entera se honrarían erigiendo una memoria perenne á su glorioso nombre.

El Obispo D. Julian de Cortazar.

Cuantas preguntas é investigaciones hemos hecho para adquirir noticias de este personaje han sido infructuosas: solo hemos podido saber que perteneció á una familia distinguida de la villa, que fué beneficiado de sus iglesias unidas y varon versado en letras.¹ Marchó de edad madura á la América del Sur. Ocupó las Sedes episcopales de Charcas y de Tucuman y fué electo Arzobispo de Santa Fê de Bogotá. Floreció á principios del siglo XVII y fué coetáneo de D. Gonzalo de Otálora, quien acaso debió conocerle personalmente. Ignoramos el año de su muerte, los trabajos apostólicos que realizára en América, y si dejó algunas obras literarias. Envidiarémos la buena fortuna de quien saque á luz noticias verdaderas y circunstanciadas de este prelado, cuya carrera no sería probablemente de escasa importancia.

D. Gonzalo de Otálora.

Natural de Durango y vecino de Sevilla, caballero principal y buen letrado. Tampoco poseemos noticias circunstanciadas de su nacimiento, educacion y carrera, y solo nos induce á colocar su nombre en esta série el hecho de haber sido autor de aquel librito curioso y original que se intitula *Micrología Geográfica de la Merindad de Durango*, en cuyo opúsculo, á vuelta de algunas hipótesis temerarias, noticias excéntricas y fábulas y consejas corrientes en la época, hay

(1) Segun consta en el segundo libro de bautizados de la iglesia de Santa María, D. Julian de Cortazar nació el 8 de Enero de 1576, siendo sus padres Francisco Martinez de Cortazar y Ana de Isundegui, y padrinos Martin Ruiz de Muncharáz, preboste de la villa y D.^a Sancha de Rigada.

que notar la abundancia, precision y esmero de los detalles que da acerca de la situacion, área, confines y particulares topográficos de la comarca que describe con placer y con cariño. Ha servido este libro en su pequeñez de guía á cuantos han escrito algo acerca de Durango. Sus fábulas y presunciones respecto al origen del llamado ídolo de Miqueldi y de la inscripcion funeraria de Abadiano y otros puntos, han sido destruidos por la buena crítica histórica.

D. Bruno Mauricio de Zabala.

Fundador de la hoy insigne ciudad de Montevideo, uno de los más hábiles y notables Gobernadores de las provincias de América, hé aquí otro de los egregios hijos de la villa de Durango. Ciertamente que la del Teniente General D. Bruno Mauricio de Zabala se destaca en la historia del Nuevo Mundo como una figura noble, valerosa y esclarecida. Y tenemos la suerte de no padecer, respecto á este personaje, la misma indigencia de noticias que en cuanto á los dos que se acaban de citar. Se podria escribir un libro con las noticias que se tienen y con los documentos que adquirir se pueden de la vida, hazañas y actos de gobierno de este durangués ilustre. La índole de este trabajo, y los límites dentro de los cuales debe forzosamente encerrarse, nos obliga á ceñirnos mucho sin extendernos cuanto quisiéramos, como no lo hemos hecho al hablar de la vida del ilustre fray Juan de Zumárraga.

Nació D. Bruno Mauricio el 6 de Octubre de 1682, y fué bautizado en la parroquia de Santa Ana por el bachiller Lucas de Urquizabaso, cura y beneficiado de las iglesias unidas de la villa de Durango, y en la de San Miguel de Iurreta, por S. M. Fué su padre el Gobernador D. Nicolás Ibañez de Zabala, caballero de la órden de Calatrava y su madre D.^a Catalina de Gortazar, ambos naturales y vecinos de Durango; abuelos por parte paterna el Licenciado D. Martin de Zabala y D.^a Agueda de Churruca y Olano, y maternos Martin Lopez de Gortazar, familiar del Santo Oficio de la Inquisicion y D.^a Ana de Estartaecha. Tuvo por padrino á su tío D. Juan Ibañez de Zabala, Comisario del Santo Oficio de la Inquisicion, Arcipreste, Vicario de Tavira y de Ochandiano, beneficiado de dichas iglesias y en la leal Santa Maria de Plasencia. Como se ve, su linaje era de los más principales y esclarecidos que habia á la sazón en la comarca. A su padre

apellidábasele el Gobernador, por haberlo sido en diferentes provincias de América, donde adquirió crecido caudal, y á su retorno fundó, aun siendo célibe, un granado mayorazgo. D. Bruno Mauricio se crió y adquirió sus primeros conocimientos en Durango, pero siendo muy mancebo todavía abrazó la carrera de las armas. Se cree que vino al mundo en la casa de piedra y armera, cuya construccion denota ser de mediados ó fines del siglo XVII, que existe aun inmediata al ex-convento de San Agustin en el sitio llamado precisamente Portal de Zabala. Allí habitó su familia, y tambien en otra casa que da vista á la Plazuela de Santa Ana en la esquina de Goyencalle.

La carrera de D. Bruno Mauricio fué rápida y brillante, pero muy ocupada y azarosa, acreditando en las muchas campañas que hizo un gran valor militar. Asistió á las campañas de Flandes, bombardeo de Namur, sitio de Gibraltar, ataque de San Mateo y toma de Villarreal en el Maestrazgo, y al sitio de Lérida, donde perdió un brazo. Volvió á ser herido y cayó prisionero en la batalla de Zaragoza é igualmente en la plaza de Alcántara. En premio de tantos y de tan distinguidos servicios, fué ascendido á Mariscal de Campo, ántes de cumplir la edad de 35 años y nombrado Gobernador de la colonia y provincia de Buenos-Aires, donde hacia falta á todo trance un hombre de superiores condiciones de carácter y de mando. Fué el General Zabala, como puede suponerse, muy adicto á la causa de Felipe V; y se distinguió á la par de la animosa juventud bizcaina en defensa de una causa que fué grandemente popular en el Señorío, emulando en entusiasmo, empuje y bizarría con otros militares bizcainos, como los Hurtados de Amézaga, los Diaz Pimienta, los Merlos, los Vallecillas, los Ordoñez de Barraicua, que ganaron mucho lustre en aquellas campañas. Tomó posesion de su Gobierno el 11 de Julio de 1717 y fué tan apresurada su partida, que desde la misma ciudad de Buenos-Aires participó á su amada villa de Durango su promocion y nombramiento en cariñosa y deferente carta. Encontró D. Bruno Mauricio, al llegar, una situacion dificil, complicada y peligrosa. Tuvo desde el principio que hacer frente á portugueses, franceses é ingleses que tenian miras sobre las provincias asentadas á orillas del Plata y hacian incursiones y desembarcos en aquellas factorías; á la desfachatez, insolencia y atrevimiento de los contrabandistas gaditanos que campaban por sus respetos en el rio, y con el estado de relajacion, abandono é indisciplina de la tropa, que murmuraba por hallarse desa-

tendida y mal pagada. Por otra parte, no eran las más lisonjeras las condiciones sociales y morales de la colonia ni la calidad de la gente que la poblaba. D. Bruno Mauricio atendió é hizo frente á todo, y remedió eficazmente parte de los males que tuvo que combatir. Derrotó en la colonia del Sacramento á los aventureros franceses matando á su capitán Etienne Moreau. Lo mismo hizo con los portugueses que querian poblar en la márgen septentrional del rio. Anticipándose á sus miras y planes, y desbaratándolos con energía, fundó por orden de S. M. y bajo el nombre de San Felipe y Santiago, la ciudad de Montevideo, dando principio á la colonizacion con algunas familias que se trajeron de las Islas Canarias, con otras que pasaron voluntariamente de Buenos-Aires y con indios guaranis que prestaron excelentes servicios construyendo el primer castillo de Montevideo y tambien el de Buenos-Aires. Atendió solícitamente á la tropa, mejorando sus haberes y restableciendo la disciplina; para esto último supo hacerse respetar á tiempo, apoyado por algunos oficiales y soldados bizcainos de su absoluta confianza y que le eran adictos como la sombra al cuerpo.

CAMILO DE VILLAVASO.

(Se continuará.)





APUNTAMIENTO PARA UN COMPENDIO HISTORIAL

DE LA M. N. VILLA DE TAVIRA DE DURANGO
Y MEMORIA DE SUS HIJOS MAS ILUSTRES.¹



Otium sine litteris mors est.

(CONTINUACION).

Pusiéronse los cimientos de la nueva ciudad el año 1724. Por su cédula dada en Aranjuez á 16 de Abril de 1725, el Rey D. Felipe V aprobó todo lo hecho por el Gobernador Zabala para contener las intrusiones y prevenir los intentos de los portugueses en la colonia, mandando que se fundára la ciudad de Montevideo, por mirarla conveniente al Real servicio, y dictando varias providencias á este fin. En la misma cédula se ordenaba tambien que se requiriese á los portugueses á que se retiraran inmediatamente á sus limites, con declaracion de emplear la fuerza para conseguirlo si así no lo hacian. Cumpliendo las órdenes del Soberano, el 28 de Agosto de 1726 se celebró en Buenos-Aires el auto solemne para la creacion de la nueva ciudad de San Felipe y Santiago, cuya poblacion se principió en la forma que hemos dicho. Estos servicios fueron premiados con el ascenso á Teniente General y el hábito de Calatrava que habia llevado su padre

(1) Trabajo premiado con *accésit* en las fiestas euskaras celebradas en Durango, en Julio de 1886.

D. Nicolás, y más tarde la presidencia y Capitanía general de Reino de Chile. La principal preocupacion y cuidado del Gobernador Zabala, más que de los intentos de los portugueses y la fundacion de la nueva ciudad, nacieron de los asuntos del Paraguay, que por aquella época se presentaron muy graves y revueltos. Aconteció entónces, en efecto, la revolucion conocida en aquellos dominios con el nombre de levantamiento de los comuneros, y esto obligó al Virey del Perú á disponer varias campañas que fueron árduas y penosas y tuvieron éxito vario en su desarrollo. En ellas tuvo sobradas ocasiones el General Zabala de demostrar sus dotes de General y de hombre de Estado, y tambien de sutilísimo y cauteloso diplomático. No cabe en este lugar una relacion detenida de todas las alternativas y peripecias de estas campañas, en que Zabala se vió precisado, unas veces á mostrarse paciente y pasivo y otras resuelto, firme y audaz. Varios oficiales y eclesiásticos bizcainos suenan en la historia de estas campañas, figurando en primera línea el Maestre de Campo Urizar de Arespacochaga, el Obispo Arregui, que murió por cierto dejando dudas por la indecision de su conducta política, el Capitan Echauri, depositario de la confianza de Zabala y el Maestre de Campo Martin de Echávarri. Tambien entre los comuneros figuraban muchos apellidos bizcainos entre los que más resueltamente apoyaron el vasto y profundo movimiento de Antequera y de Reyes.

Cuando se consideró pasado el periodo de la templanza y de las negociaciones, el General Zabala, que ya estaba nombrado Capitan General de Chile, recibió órdenes preentorias del Virey para hacer una campaña decisiva y á fondo. Ejecutóla, en efecto, el año 1735, derrotó y deshizo completamente á los comuneros, entró en la Asuncion, restableció la autoridad Real, llamó á los jesuitas, cuya influencia habia sido una de las causas de la revolucion y mandó ejecutar, prévia sentencia judicial, á los principales cabezas de la rebelion.

Victorioso y satisfecho de los resultados de su empresa, tornaba Zabala á Buenos-Aires para trasladarse luego á Santiago de Chile, cuando le sorprendió de improviso la muerte en el pueblo de Santa Rosa el día 31 de Enero de 1736, contando no más que 53 de edad. Su mayordomo Juan Manuel de Gainza participó á sus parientes los pormenores de la muerte del General. No atesoró riquezas, á pesar de la crecida paga y cuantiosos derechos y emolumentos que percibia, porque era desinteresado y hospitalario, y no se cuidaba mucho

de tener corrientes sus haberes; su casa era franca y vivía en ella con cierta largueza y abundancia. Aparte de su mayorazgo y haciendas propias, dejó solamente algunos créditos contra el Erario Real, varias alhajas y cierto número de esclavos. No tuvo hijos legítimos, aunque sí tres naturales, uno de los cuales llegó á ser más tarde Capitan y Sargento Mayor de dragones, usando el apellido paterno. Por falta de descendencia legítima heredó su vínculo, despues de prolongado pleito, su sobrino D. Martin Aurelio de Maguna y Zabala. Las haciendas que constituían el vínculo fundado por D. Nicolás Ibañez de Zabala, las posee hoy el sucesor de los Magunas, el Sr. D. José M.^a de Ampuero, á quien somos deudores de estas y otras muchas noticias para el presente trabajo.

El General Zabala profesaba un vivísimo afecto filial á Durango: así lo expresó en varias cartas muy bien dichas; y se cuenta que era tan grande el deseo de volver á su país y tan vivaz el recuerdo que llenaba su alma, que habiéndole sondeado los Ministros de Felipe V acerca de la merced que más le satisfaría por sus grandes servicios, contestó que la única y más grande que pudiera dispensarle la misericordia del Rey, era la de concederle permiso para volver á vivir tranquilo y aguardar la muerte en su casa nativa de los *arechales* de Bitaño. En este lugar existe todavía á media ladera de un espeso bosque la holgada casa solariega del apellido de los Zabalas, ostentando las armas de la familia. Es propiedad del Sr. Ampuero.

Si algun dia piensa la villa de Durango en embellecer y adornar sus plazas y bonitos jardines con estátuas de hombres eminentes, que es el ornamento más noble y decoroso, creemos que no debe olvidar, pues no sería justo, el esclarecido nombre del fundador de la hoy insignie, grandiosa y cultísima ciudad de Montevideo, á cuya prosperidad y engrandecimiento más que nada ha contribuido el elemento bascongado, hasta tal punto, que hoy, de sus 130.000 habitantes, cerca de 40.000 son bascos, españoles ó franceses.

El General Martin Saez de Maguna.

Fué durangués, de familia noble y vinculada, Maestre de Campo general y Caballero de la Orden de Santiago. Vivió ántes que D. Bruno Mauricio, pues nació hácia el año 1640 y murió á fines del siglo XVII. Pocas noticias particulares tenemos de su carrera militar y po-

lítica. Se sabe que fué hombre valiente en los combates y sobrado enérgico y de desmedida iniciativa en el gobierno. Fué Gobernador de las provincias de Cuzco y de Tucuman y Teniente de Capitan General del Reino de Chile, ó sea segundo Cabo. Segun ciertos informes y documento que hemos hojeado, su gobierno no debió ser blando ni muy popular entre los indígenas, aunque, es verdad, tuvo que luchar tambien con fuertes envidias y enemistades entre los colonos peninsulares.

Se sabe que allegó una cuantiosa fortuna, y por haber sacado cosas vedadas de América y haberlas llevado á tierra de Holanda, tales como monedas de oro y plata, barras de ambos metales, piedras preciosas, alhajas y esclavos, se le formó un proceso ruidoso con embargo de todos los bienes que tenia en el Duranguésado, que duró bastantes años y le costó mucho dinero. Al fin salió de él bien librado, pagando una multa de no gran cuantía para la riqueza de que era poseedor y restituyéndosele todos sus empleos, bienes, títulos y honores.

D. Atanasio de Esterripa, Obispo de Mallorca.

Incluimos en este cuadro el distinguido nombre del Obispo Esterripa, aunque no nació precisamente dentro del recinto de Durango, sino en la confinante anteiglesia de Abadiano, donde está su casa solar y armera, porque siempre se le ha considerado como durangués, su familia ha estado en todos tiempos identificada con la villa de Durango y sus parientes y sus sucesores han vivido y viven en ella. D. Atanasio de Esterripa y Traña-Jáuregui fué varon docto y prelado esclarecido y virtuoso, que floreció á principios del siglo XVIII. Nació en la anteiglesia de San Torcaz de Abadiano el año 1668 y fué bautizado el día 6 de Mayo, siendo sus padres el Licenciado D. Martin Ruiz de Esterripa y D.^a Jacinta de Dudagoitia. Se educó y estudió la teología y los cánones en las Universidades de Oñate y de Alcalá de Henares: fué despues colegial mayor y catedrático de esta última y famosa escuela, Canónigo de su Colegiata y auxiliar del Sr. Arzobispo de Toledo con el nombre de Obispo de *Licopoli in partibus* y Teniente de Capellan mayor de la iglesia de San Isidro el Real de Madrid. Hombre muy versado en derecho y de aventajados talentos políticos, desempeñó asimismo altos puestos de Gobierno, entre ellos

el de Presidente del Consejo de Hacienda, siendo todavía muy joven.

Entendemos que fué muy adicto á la causa del Rey Felipe V, y hallándose el año de 1711 en Barcelona, fué promovido á la Sede de Mallorca, al tiempo que se celebraban las exequias fúnebres de su predecesor. Borbónico calificado, fué á gobernar una diócesis donde casi todos sus diocesanos habian sido resueltos y fervorosos partidarios de la causa del Archiduque Austriaco, como lo patentizan los vitorres, jaculatorias, epitalamios é himnos que se escribieron cuando don Atanasio de Esterripa pasó á tomar posesion de la silla el año 1712, en que fué tambien exaltado al Imperio aleman por muerte de su padre con el nombre de Cárlos VI el Pretendiente español. El ilustrísimo Esterripa rigió la Sede Mallorquina durante nueve años, y murió ocupándola el 3 ó 5 de Julio de 1721 á la edad de 53 años. No dejó obras escritas, ó á lo ménos no ha llegado á nosotros noticia alguna de ello. Durante el episcopado de Esterripa se halló de Fiscal de la Inquisicion de Mallorca otro bizcaino y sacerdote notable, amigo y paisano suyo, D. Matías Escalzo y Acedo, Abad que habia sido de la Colegiata de Cenarruza, y más tarde Obispo de Astorga. A este Escalzo se le han atribuido, no sabemos si con bastante razon, tendencias á la constitucion de una iglesia española y regalista en las épocas de gran agitacion religiosa del Concordato de Benedicto XIV y del Monitorio de Parma.

El Obispo Esterripa hállase enterrado en la capilla de la claustra de la iglesia Catedral de Palma, y en la losa sepulcral se puso el siguiente epitafio en lengua latina, que no encontramos muy elegante:

«Tetigit hiccine lapis Ill.^{mn} ac Rev.^{mn} D.ⁿ D. Athanasium a Esterripa et Traña-Jáuregui; Episcopum, prius Licopolitanum, deinde Maioricensem, qüera castimonia modestia Donum Dei zelus brevi licet et ate longevo nómine decoraverunt: obijt (enun) tertia Taon Julia.—Anno Domini MDCCXXI: vitæ suæ 53.»

En una relacion coetánea remitida á su familia, y en la que se refiere detalladamente la última enfermedad, muerte y entierro del Obispo, hácese de él el siguiente retrato: «Fué de estatura perfecta, de rostro no hermoso pero modesto, las manos muy blancas y bien hechas, robusto de complexion, sério de génio, puntual en guardar secreto, de buena memoria y comprension tan individual de los sujetos, sitios, iglesias y hermitas de su diócesis que le ayudaban mucho para gobernarla, su honestidad y compostura en el trato con las mujeres,

aunque fuesen niñas ó conocidas, fué muy singular. En vestido y ostentacion muy moderado, sabia corregir su sentimiento con grande reflexion quando trataba con los Ministros ó sujetos que le causaban, y en fin las prendas más propias de un eclesiástico se hallaban en su Ilustrísima, no solo como adquiridas, sino como hechas naturaleza.»

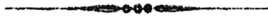
Al notificar el Vicario de la Diócesis la muerte del Obispo al Cardenal Espínola, Nuncio de Su Santidad en Madrid, escribióle una epistola notable, haciéndole en breves frases un elocuente y acabado encomio de las cualidades y virtudes que adornaban al difunto prelado.

D. Pablo Pedro de Astarloa.

Nada dirémos de este sábio y egregio bascófilo, porque su biografía constituye un tema especial en el programa de estas fiestas.¹

CAMILO DE VILLAVASO.

(Se concluirá.)



(1) La EUSKAL-ERRIA honró sus páginas 33 y siguientes del tomo anterior con la publicacion de este trabajo del Sr. Villavaso, premiado en dichas fiestas. (N. de la R.)



APUNTAMIENTO PARA UN COMPENDIO HISTORIAL

DE LA M. N. VILLA DE TAVIRA DE DURANGO
Y MEMORIA DE SUS HIJOS MAS ILUSTRES.¹



Otium sine litteris mors est.

(CONCLUSION.)

D. Nazario de Eguia, Conde de Casa-Eguia.

Bravo militar, aventajado oficial facultativo, bizarrísimo soldado de la causa de la independencia de la Pátria, campeón principal más tarde de un bando político, lo que forzosamente tenía que enajenarle la admiración y las simpatías de los que no sintieran y pensáran como él, fué el Teniente General D. Nazario de Eguia, cuyo nombre figura en primer término en la historia contemporánea de España. Nació en Durango el día 28 de Julio de 1777 y fué bautizado en la iglesia de Santa María de Uribarri, siendo sus padres D. Nicolás Ventura de Eguia y D.^a Paula Josefa Saenz de Buruaga. Impusieronle en la pila los nombres de Nazario, Víctor, Mariano, Francisco, Ramon. Era el quinto hijo que tuvieron sus padres. D. Nicolás Ventura era uno de los mayorazgos principales de la comarca y de los patricios que más figuraron en las Juntas de Guernica, en la administracion y gobierno del Señorío. Destinado primeramente Nazario á la carrera eclesiástica, se tonsuró de prima, mas pronto siguió otra vocacion. Incluido en el alistamiento de Abril de 1793, no teniendo aún 16 de edad, empuñó las armas contra la República francesa y sirvió en la campaña

(1) Trabajo premiado con *accèsit* en las fiestas euskaras celebradas en Durango, en Julio de 1886.

de los años 94 y 95 á las órdenes de su tío el Brigadier D. Francisco de Eguía, que mandó algún tiempo la division de los voluntarios bizcainos. El año 1797 ingresó como alumno en la escuela de Ingenieros militares establecida en Zamora saliendo á sub-teniente el 99. Antes de la guerra del año 8 hizo una brillante y rápida carrera, pero ganando todos sus premios por relevantes servicios en cuantas guerras y campañas emprendió España desde el año 1801. Cuando estalló la guerra contra Napoleon, era ya este distinguido oficial sargento mayor.

Durante la guerra de la Independencia asistió á una multitud de batallas, operaciones y sitios de plazas, ganando todos sus ascensos exclusivamente por méritos de guerra. sucesivamente estuvo á las órdenes de los Generales Carrafa, Venegas, Duque de Alburquerque, D. Francisco de Eguía, á quien ya se ha citado, y del cual fué primer ayudante general con la categoría de Coronel. Fué llamado á la isla de Leon por la Junta Suprema para dirigir, como en efecto lo hizo, las formidables obras de fortificacion de aquella isla y de Cádiz. Concluyó la guerra de Brigadier. El Rey D. Fernando VII, á su regreso, le promovió á Mariscal de Campo ántes de cumplir la edad de 37 años.

Notorio es que el General Eguía era, como toda su familia, realista de naturaleza, decidido y acérrimo, y por tanto durante la época constitucional estuvo excluido de todo mando y comision y considerado como sospechoso, aunque no se sabe que ayudára directamente á los realistas que se habian lanzado al campo. Despues de la reaccion, desempeñó sucesivamente los más importantes cargos militares que habia á la sazón, por lo que importaba al Gobierno de Madrid observar y vigilar la frontera portuguesa. Fué Comandante General de Tuy, segundo Cabo y Capitan general de Galicia. El dia 29 de Octubre de 1829, hallándose en Santiago despachando con su Secretario fué víctima de un bárbaro y diabólico atentado, que, estimándose por dicha, le hizo perder una mano y dos dedos de la otra. D. Nazario, que era ya Teniente General, fué creado Conde de Casa-Eguía el año 1830. A la muerte de Fernando VII se le quitó el mando que tenia como sospechoso y él se retiró á Francia, donde vivió apartado y pasivo los dos primeros años de la lucha, desoyendo al parecer los avances y solicitaciones que se le dirigieran á la continua, pero despues de la muerte del célebre Zumalacarregui y de la caída en desgracia de su émulo el General Moreno, se decidió á tomar parte activa en la guerra civil, poniéndose al frente del ejército carlista de las Pro-

vincias Bascongadas y Navarra. Como era militar consumado y hombre de ciencia, dió impulso, vida y plan á las operaciones ofensivas de sus huestes, pero no con gran fortuna, merced á las disensiones intestinas de carácter político que desgarraban al partido. Dirigió sin éxito, pero con arreglo á los principios del arte, el llamado tercer sitio de Bilbao.

Vino D. Nazario á ser en la Côte y en la camarilla de D. Cárlos el alma del partido cortesano y jesuítico. Caudillos más jóvenes y ménos sábios que él no le miraban ni con amor ni con confianza y eclipsaron sus laureles guerreros. Creemos que con grande injusticia se ha calificado de mezquino, fanático, cruel y vengativo al Conde de Casa-Eguia: era sí autoritario, ordenancista, severo, rígido, quizá duro en comprender y exigir de sus subordinados el estrecho deber militar; pero no hay pruebas de que fuera sanguinario ni inhumano.

Cumpliendo el deber que incumbe al escritor honrado y recto, hemos procurado averiguar la verdad pura y desapasionada acerca del carácter y condiciones de mando del General Conde de Casa-Eguia, y se nos ha dado una idea parecida á lo que hemos estampado, por personas que nada tenian de comun con sus principios políticos.

El Teniente General D. Nazario de Eguia aceptó las consecuencias del convenio de Vergara; aunque tarde, fué reconocido como Teniente General en 1849, y vivió retirado en Tolosa de Guipúzcoa hasta el año 1865, en que murió más que octogenario.

Su figura militar no ha sido comun ni vulgar: ocupa largas páginas en la historia de nuestras guerras en el presente siglo, y como soldado llenó noblemente una larga y honrosa carrera de 56 años de servicios, de campaña la mayor parte de ellos.

F I N .

En los tiempos coetáneos ha habido tambien algunos durangueses distinguidos, aventajados y eminentes en sus respectivas carreras y profesiones, pero no nos atrevemos á ocuparnos de ellos, ya por ser figuras unos que no se destacan con suficiente relieve, ya porque viven otros ó tienen familia inmediata con la que se trata uno cada dia. Dentro de nuestras ideas, es arriesgado é imprudente anticipar la posteridad para estos sujetos.

Con esto queda concluido nuestro modesto y pobre ensayo, al que unimos para curiosidad ó guia del aficionado á estos estudios, una

pequeña nómina del aparato bibliográfico para conocer en sus rasgos generales la historia de esta noble villa.

CAMILO DE VILLAVASO.

APARATO BIBLIOGRÁFICO PARA ESTUDIAR LA HISTORIA DE DURANGO.



Bienandanzas é Fortunas del Caballero Lope Garcia de Salazar. Reimpreso en fac-símile en Madrid año 1883.

Relaciones de varios viajeros que atravesaron el país en la Edad Media, entre ellos el Conde Bohemio Leon de Rosmithal.

Esteban de Garibay. Compendio historial de España y los cuarenta libros de la Crónica general.

Pedro de Medina. Grandezas de España.

Rodrigo Mendez Silva. Crónica general de España.

Andrés de Poza. Antiguallas de Vizcaya. Bilbao, 1587

Arnaldo Oihenart. Notitia utriusque Vasconiaë.

El Padre Gabriel de Henao, Averiguaciones sobre las antigüedades de Cantabria. Salamanca, 1689.

D. Gonzalo de Otálora. Micrología geográfica de Durango. Sevilla, 1634. Reimpresa en Madrid por un aficionado á la bibliografía, 1884.

D. Juan Ramon de Iturriza. Historia general de Vizcaya. Impresa en Barcelona, 1884. Otra edicion ampliada se halla en curso de publicacion en Bilbao.

Diccionario geográfico histórico de la Real academia de la Historia. Primera parte. Madrid, 1802.

Historia de las Naciones Vascas por D. J. A. de Zamácola. Auch (Francia), 1819.

Diccionario geográfico-estadístico de D. Pascual Madoz.

Guia histórico-descriptiva del viajero en Vizcaya por D. Juan E. Delmas. Bilbao, 1864.

Revista pintoresca de las provincias vascongadas. Bilbao, 1847.

Viaje pintoresco por las Provincias Vascongadas. Bilbao, 1849-50.

Noticias históricas de la N. y L. Villa de Durango por D. Fausto Antonio de Beitia y D. Ramon de Echazarreta, naturales y vecinos de la misma Villa. Bilbao, 1868. Folletin del periódico *El Euscalduna*.

Gonzalez. Coleccion reunida y publicada oficialmente de cédulas, privilegios, provisiones y Reales Ordenes concernientes á las Provincias Vascongadas. Madrid, 1829.

